

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AIRG ECUADOR LIMITED S.A.**

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy día 30 de marzo de 2019 a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Eloy Alfaro N35-09 y Portugal, Edificio Millenium Plaza, oficina 202, se reúnen los accionistas de AIRG ECUADOR LIMITED S.A. (en adelante "La Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
GHAHRAMANI FREDERICK	USD \$ 792.00	792	99%
KADERMICHAEL IAN	USD \$8.00	8	1%
TOTAL	USD \$800.00	800	100%

Preside la Junta el señor Juan Sebastián Naranjo Tapia, Presidente Ad-Hoc, actúa como Secretario el señor Velastegui Andrade José Miguel, Gerente General de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.**
- 2. Lectura del informe del Comisario.**
- 3. Conocer Estados Financieros y de Resultados, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.**
- 4. Conocer y resolver sobre la repartición de las utilidades.**

El Presidente luego de constatar la presencia de los apoderados que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía declara formalmente instalada la *Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal* y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.

Toma la palabra el Ab. Velastegui Andrade José Miguel, en su calidad de Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades.

2. Lectura del Informe del Comisario.

Luego de la presentación del informe del Gerente General, Toma la palabra el señor Oswaldo Quito Fiallos, quien mediante acta de junta general extraordinaria y universal de accionistas fue designado como Comisario Principal de la Compañía, dando lectura de su informe.

3. Conocer Estados Financieros y de Resultados, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Se procede a dar lectura del informe de las Estados Financieros y de Resultados de la Compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y de estado de pérdida y ganancia, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

4. Conocer y resolver sobre la repartición de las utilidades.

Se comunica a los accionistas que, la Compañía, no generó utilidades durante el ejercicio económico 2017, por lo tanto no existen dividendos que repartir a los

Los accionistas, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

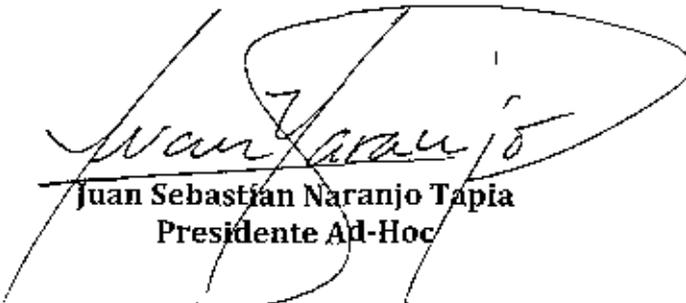
- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General
- **APROBAR** los Estados Financieros y de Resultados, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

- **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, juntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Accionistas.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del informe de Gerente General; (c) Copia del informe de Comisario; (d) Copia de balances presentados ante la Superintendencia de Compañías.

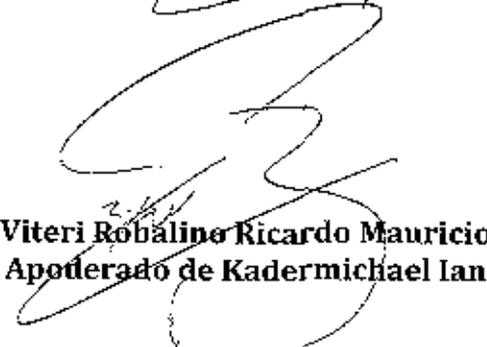
A las 14h00 se levanta la sesión



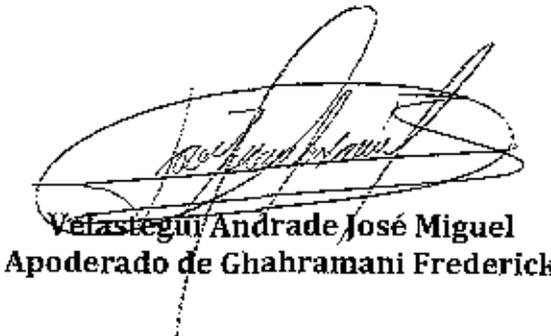
Juan Sebastian Naranjo Tapia
Presidente Ad-Hoc



Velastegui Andrade José Miguel
Secretario



Viteri Robalino Ricardo Mauricio
Apoderado de Kadermichael Ian



Velastegui Andrade José Miguel
Apoderado de Ghahramani Frederick

